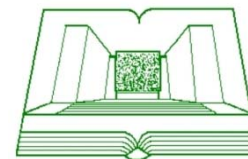


SPE-CI-A-14-09



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

**III REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE JEFAS
Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA
UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS
(UNASUR)
9 y 10 de agosto de 2009**

**Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador Parlamentario
Subdirector de Política Exterior**

**Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación**

Agosto, 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014; Fax: 5628 1300, ext. 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

**III REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE
ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE NACIONES
SURAMERICANAS
(UNASUR)**

9 y 10 de agosto de 2009

ÍNDICE

	Pág.
1 ¿QUÉ ES UNASUR?	1
1.1 HISTORIA	1
1.2 MIEMBROS	1
1.3 CUMBRES REALIZADAS	3
1.4 ANTECEDENTES	3
2 DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE QUITO	5
3 NOTAS PERIODÍSTICAS	13

1. ¿QUÉ ES UNASUR?

La Unión de Naciones Suramericanas (conocida por su acrónimo UNASUR) es una comunidad política y económica que integra a los doce países independientes de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.¹

La Secretaría General del organismo tendrá su sede permanente en la ciudad de Quito, Ecuador, aunque temporalmente se ubica en Brasilia, mientras el Parlamento de la Unión se localizará en la ciudad boliviana de Cochabamba. La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, utilizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, la financiación y el medio ambiente, entre otros, para eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia.

El tratado constitutivo se firmó el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia donde se estructuró y oficializó la Unión. Durante esta cumbre, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, fue elegida presidenta pro tempore de la organización por un periodo de un año.

El 10 de agosto de 2009 el presidente de Ecuador, Rafael Correa, recibió de manos de la mandataria de Chile, la presidencia pro témpore de la Unión de Naciones Suramericanas.²

1.1 HISTORIA

El 18 de diciembre de 2004, reunidos en Cuzco (Perú), los presidentes de los países de América del Sur decidieron conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones, la cual fue evolucionando a través de la Cumbre de Brasilia realizada el 30 de septiembre de 2005 y la Cumbre de Cochabamba, llevada a cabo el 9 de diciembre de 2006. Se buscaba una forma de alcanzar la integración lograda por comunidades como la europea. Asimismo, una Comisión Estratégica de Reflexión aportó las bases para el establecimiento de la unión. Los Presidentes de Suramérica, reunidos en la Isla de Margarita el 17 de abril de 2007, decidieron renombrar a la comunidad como Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), creada sobre una región con raíces comunes, siguiendo los ideales de libertad, igualdad y fraternidad de la revolución francesa.[6] Este esfuerzo regional dio fundación a la Unión de Naciones Suramericanas en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 23 de mayo de 2008, donde se suscribió su Tratado Constitutivo y se eligió a su primera dirigente.

1.2 MIEMBROS

Los miembros de la Comunidad Andina (CAN):

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Unión_de_Naciones_Suramericanas

² Periódico El Universal, México, 10 de agosto de 2009.

-  Bolivia ²
-  Colombia ²
-  Ecuador ²
-  Perú ²

Los miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR):

-  Argentina ¹
-  Brasil ¹
-  Paraguay ¹
-  Uruguay ¹

Miembros sudamericanos de la Comunidad del Caribe (CARICOM):

-  Guyana ³
-  Surinam ³

Otros países:

-  Chile ^{1,2}
-  Venezuela

Estados observadores:

-  Panamá
-  México

¹ Estos países son también considerados miembros asociados de la CAN.

² Estos países son también considerados miembros asociados del MERCOSUR.

³ Estos países se integrarán de manera más pausada que los demás miembros.

Territorios no participantes y en disputa de soberanía:

- Guayana Francesa es un departamento de ultramar de Francia y por eso es parte de la Unión Europea.
- Las Islas Malvinas, las islas Georgias del Sur y las islas Sandwich del Sur son territorios británicos de ultramar, sujetos a reclamos de soberanía por parte de Argentina desde 1833 y solicitada su des-colonización por las Naciones Unidas. En este punto la UNASUR reafirmo su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas. Ver Documentos Internacionales UNASUR - Cuestión de las Malvinas. Aprobada en Cochabamba, Bolivia, el 9 de diciembre de 2006.

1.3 CUMBRES REALIZADAS

Sin considerar la reunión en que la organización se constituye como tal en Brasilia el 23 de mayo de 2008, debido a la severa crisis política que enfrenta Bolivia, la presidenta pro t mpore, Michelle Bachelet convoc  a una cumbre de emergencia en Santiago de Chile el 15 de septiembre de 2008, convirti ndose en la primera. A esta cumbre asistieron adem s de la propia Michelle Bachelet los mandatarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela y el secretario general de la OEA, Jos  Miguel Insulza.

1.4 ANTECEDENTES³

La Comunidad Sudamericana de Naciones se conform  con la decisi n de los Presidentes de la regi n reunidos en Cuzco, Per , el 8 de diciembre de 2004, y tiene en las Declaraciones de Cuzco y Ayacucho sus documentos fundacionales. Refleja un intenso proceso de aproximaci n de los dirigentes pol ticos de la regi n en los  ltimos a os.

En la reuni n Cumbre de Brasilia, del 30 de septiembre de 2005, una Declaraci n Presidencial defini  la Agenda Prioritaria y el Programa de Acci n de la Comunidad, al mismo tiempo en que aprob  las Declaraciones sobre la Convergencia de los Procesos de Integraci n de Am rica del Sur y sobre la Integraci n en el  rea de Infraestructura, entre otras.

A pesar de los avances obtenidos, se ponder  la necesidad de dar mayor profundidad a los contenidos de la integraci n y a las formas institucionales de que deber an revestirse. Esas preocupaciones estuvieron presentes en la carta dirigida a los l deres sudamericanos por los Presidentes Hugo Ch vez y Tabar  V zquez. Se hizo necesario definir sus alcances a los fines de garantizar la construcci n de un nuevo modelo de integraci n, que aproveche efectivamente las experiencias positivas de los mecanismos de integraci n subregional existentes, como el CARICOM, la CAN y el MERCOSUR.

En la reuni n extraordinaria de Montevideo, en diciembre de 2005, surgi  la decisi n de crear esta Comisi n de Reflexi n, constituida por representantes personales de los Presidentes, con la tarea de producir un Documento de Reflexi n para ser sometido a la II Reuni n de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en fines de 2006.

La integraci n de Am rica del Sur: oportunidades

Am rica del Sur es una regi n que presenta un enorme potencial. Posee una extensi n de 17.6 millones de km². La diversidad de su territorio abriga ecosistemas diversos, como el Caribe, la Amazonia, la Cordillera andina, el Pantanal, la Pampa, el Cerrado o las regiones heladas del sur del continente. Su poblaci n es de 377 millones de habitantes y su producto bruto interno es de US \$ 1,5 bill n.

Los pa ses de la regi n se encuentran, hoy, en proceso de expansi n econ mica, habiendo registrado en conjunto, en 2005, un crecimiento del 4.7%, con bajos  ndices de inflaci n, tasas de inter s en descenso y disminuci n de la vulnerabilidad externa, en funci n del

³<http://www.comunidadandina.org/unasur/antecedentes.htm>

crecimiento de sus exportaciones. Las estimativas preliminares apuntan que, en 2006, el crecimiento del Producto Bruto Interno será del orden de 5,4% en promedio.

La región dispone de elementos fundamentales para el futuro de la humanidad: (a) abundantes recursos energéticos renovables y no renovables; (b) grandes reservas minerales; (c) significativos manantiales de agua; (d) enorme potencial de producción de alimentos y (d) riquísima biodiversidad. Dispone además de un importante y diversificado parque industrial, Universidades y centros de investigación científica y tecnológica de excelencia.

A diferencia de otras regiones, hay pocos litigios territoriales entre las naciones sudamericanas, todos ellos con grandes posibilidades de que sean resueltos por la vía de la negociación diplomática. América del Sur es una zona de paz, libre de manifestaciones de intolerancia política, ideológica o religiosa.

El continente presenta hoy día una enorme vitalidad democrática, que se expresa en la sucesión de elecciones libres y justas, en las reformas políticas que dan solidez institucional a los Estados, en la creciente promoción y defensa de los derechos humanos y, sobre todo, en la ampliación de la participación popular, especialmente de sectores social y étnicamente marginados a lo largo de nuestra historia.

Mas allá de las lenguas de los pueblos originarios, que constituyen un rico patrimonio, existe en América del Sur una considerable homogeneidad lingüística, lo que facilita el diálogo cultural.

Los grandes flagelos que afectan a la región, como conjunto, son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes, que se han transformado en los últimos años en una preocupación central de todos los gobiernos nacionales, los cuales han reconocido la impostergable necesidad de atender al déficit social.

La percepción del difícil cuadro internacional, por un lado, y de las potencialidades que la región posee, por otro, reforzaron en los gobiernos, pero también en los movimientos sociales y la sociedad civil como conjunto, la conciencia sobre la necesidad de la integración. Sin embargo, este reforzamiento no se hace sin contradicciones. Al mismo tiempo en que el MERCOSUR se expandió, con la integración de Venezuela como miembro pleno y de muchos otros países como miembros asociados, además de la asociación del bloque con la CAN, cobra importancia el problema de las asimetrías entre los países miembros, incluso las de naturaleza geográfica que afectan los países mediterráneos de la región, todas las cuales exigen la máxima atención y soluciones adecuadas.

La construcción de un nuevo modelo de integración no puede estar basada únicamente en las relaciones comerciales, sobre todo cuando es bien sabido que la región admite regímenes distintos: MERCOSUR, CAN, CARICOM y Chile. Con miras a la construcción de una integración equilibrada y la consolidación de una Agenda de Integración Social y Productiva, los países de América del Sur, dando énfasis a la convergencia comercial, deben buscar una articulación económica y productiva más amplia, así como formas de cooperación

política, social y cultural. Ella debe favorecer un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur.

En un período de reafirmación del Estado Nacional, la integración regional surge como un elemento indispensable de realización de nuestros proyectos nacionales de desarrollo. Se abren fuertes posibilidades de cooperación en materia de infraestructura, energía, complementación industrial y agrícola, medio ambiente, combate a la pobreza y a la exclusión social, fuentes de financiamiento para el desarrollo, seguridad, educación, cultura, ciencia y tecnología. Estas distintas formas de cooperación exigirán soluciones institucionales integradas.

No fueron pocas las diferencias entre las naciones sudamericanas en estos últimos meses. Paradójicamente, éstas se dieron cuando parecían haberse reunido condiciones excepcionales, objetivas y subjetivas, para la integración regional. Sin desconocer estas cuestiones, ni dejar de buscar soluciones inmediatas para ellas, es fundamental pensar la integración como un proyecto estratégico y con sentido de política de Estado, superior a las contingencias adversas que puedan surgir puntualmente.

Sin perder nunca su dimensión “utópica” – un legado valioso de nuestros próceres – es evidente que la integración sudamericana tiene sus fundamentos en la realidad más apremiante de nuestro continente. Así como también es cierto, que es y será pluralista, porque abriga distintas concepciones políticas e ideológicas, que corresponden a la diversidad democrática interna de nuestros países.

En este sentido, la construcción integral de la Comunidad Sudamericana de Naciones debe buscar el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. Ese proceso debe fortalecer la identidad propia de América del Sur, basada en el carácter multiétnico, multicultural y plurilingüe de nuestros pueblos. Debe reconocer el papel de los pueblos originarios, de los afro descendentes y de los inmigrantes que tuvieron rol importante en la formación y en las luchas sociales del continente. Desde esa perspectiva, debe contribuir, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe, otorgándole una mayor gravitación y representación en los foros internacionales.

* Esta información forma parte del documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión. Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones

2. DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE QUITO⁴

III REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

Quito, Ecuador, 10 de agosto de 2009

⁴ http://www.comunidadandina.org/unasur/10-8-09Dec_quito.htm

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR declaran:

1. El mundo enfrenta hoy uno de los desafíos políticos, económicos, sociales y ambientales más serios de su historia moderna, que resulta de la combinación de la peor recesión internacional desde hace más de medio siglo y que, a diferencia de otros episodios de inestabilidad financiera, es una crisis generada en el sistema económico financiero del mundo desarrollado, situación que trae consecuencias altamente negativas para el crecimiento de la economía de los países emergentes.

2. Una respuesta política a la crisis exige un conjunto equilibrado de acciones que estabilicen el sistema financiero, reactiven la economía, prioricen la creación del empleo y el fortalecimiento de la protección social asegurando la recuperación económica sobre la base de un desarrollo sostenible. Por ello, es necesario avanzar en la búsqueda de un mecanismo para el intercambio de información sobre el impacto de la crisis financiera y para la adopción de iniciativas comunes, que fortalezcan la cooperación para el impulso de una nueva arquitectura financiera internacional, así como de las medidas adoptadas para el control de sus efectos.

3. La necesidad de una adecuada seguridad alimentaria y nutricional evidencia la conveniencia de trabajar en conjunto contra la desigualdad. La UNASUR, como actor de concertación regional, puede contribuir identificando programas políticos, económicos, sociales y ambientales dirigidos a superar esta situación.

4. Corresponde enfrentar los desafíos que impone el calentamiento global y sus efectos en el clima del mundo, dentro del ámbito conceptual y procesal establecido por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, poniendo de relieve el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades nacionales.

De cara a la Cumbre de Copenhague, debemos esforzarnos para que la crisis económica y financiera no constituya una excusa para desatender este imperativo, para que el nuevo régimen de mitigación sea efectivo, justo y equitativo, comprenda metas más ambiciosas de reducción de emisiones y refleje las distintas responsabilidades de los países industrializados y en desarrollo, así como sus diferentes niveles socioeconómicos.

Es necesario subrayar que los países desarrollados cumplan sus compromisos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático relacionadas con la financiación, la transferencia tecnológica y creación de capacidad en los países en desarrollo más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países costeros de tierras bajas, con el fin de ayudarlos a hacer frente a sus necesidades en las áreas de mitigación y adaptación, sin condicionalidades.

5. Tomar nota de la iniciativa nacional emprendida por Ecuador, denominada “Yasuní-ITT”, que busca, entre otros aspectos, la exploración y desarrollo de fuentes alternativas de obtención de ingresos, reducir la explotación no sostenible de recursos naturales y optimizar la conservación de la diversidad biológica.

Asimismo, toman nota de la posición de Guyana concerniente a los efectos adversos del calentamiento global en su documento de posición sobre la “Creación de incentivos para evitar la deforestación”, y más recientemente “Estrategia de Desarrollo con bajo carbono” las cuales están actualmente siendo consultadas nacional y regionalmente.

Desafíos de la UNASUR

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR:

6. Reconocen que, en el actual contexto mundial, es fundamental profundizar y acelerar la integración y la cooperación regional para enfrentar concertadamente estas preocupaciones. Frente al deterioro del bienestar básico de millones de ciudadanos y ciudadanas de toda la región, reafirman la necesidad de impulsar un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la noción de libertad e inclusión social.

Reiteran su compromiso de buscar mecanismos de ayuda y cooperación hacia los países más afectados por estas situaciones de crisis, para fortalecer la integración y cooperación

Ante este escenario la UNASUR reitera su objetivo de construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

En este marco, reconocen que las dificultades estructurales por las que atraviesan los países en desarrollo sin litoral, merecen la promoción de instrumentos regionales que atiendan sus necesidades y problemas específicos.

7. Reafirman su compromiso con la democracia como único sistema para resolver los desafíos y brindar mayores esperanzas y oportunidades a nuestros pueblos, con pleno respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales. En este sentido, en el marco de la institucionalidad democrática y el estado de derecho, la vía del diálogo y la negociación son los únicos caminos para resolver las diferencias, construir la paz y la convivencia duradera. No habrá reconocimiento, de ninguna manera, a la ruptura del orden institucional democrático.

8. Al reafirmar el compromiso con la libertad de opinión y expresión y el derecho a la información en sus países, resaltan la importancia de que los medios de comunicación, tanto públicos como privados, contribuyan, con responsabilidad social en el marco del estado de derecho al debate de ideas y a la promoción del pluralismo político, fortaleciendo la democracia y la participación ciudadana en la región

9. Destacan el compromiso de los países de la UNASUR, en el ámbito de la promoción y protección de los Derechos Humanos, de manera especial en las iniciativas

regionales como la Carta Andina de Derechos Humanos, y la labor que viene desarrollando la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH) a nivel regional. Asimismo reconocen la importancia de la participación de nuestros países en otros foros multilaterales de Derechos Humanos.

10. La UNASUR apoyará las iniciativas para introducir energías alternativas y renovables, así como la promoción de la eficiencia en el uso de combustibles, como estrategia a implementar para avanzar hacia un desarrollo económico y social en el marco de una producción medioambiental sostenible.

Reiteran su compromiso con la integración energética regional y subrayan su potencial para promover el desarrollo social, económico y la erradicación de la pobreza. En ese sentido, renuevan su empeño en impulsar el desarrollo de la infraestructura energética de los países como elemento de apoyo a la sustentabilidad de la integración suramericana, fundada en la determinación de los pueblos para avanzar con autonomía en el camino de la unión y la solidaridad.

Logros y avances de la UNASUR

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR:

11. Reafirman la clara voluntad política de avanzar en el proceso de integración regional, conforme se expresó en la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en Brasilia, el 23 de mayo de 2008, con la aprobación del Tratado Constitutivo de la UNASUR, ocasión en que Chile asumió la Presidencia Pro Tempore hasta agosto de 2009.

12. Destacan la importancia de seguir avanzando en el proceso de ratificación del Tratado Constitutivo de la UNASUR que permita su pronta entrada en vigor, para consolidar la etapa fundacional de la integración suramericana.

13. Subrayan que la UNASUR, en su fase temprana fundacional, ha dado señales concretas para profundizar el proceso de integración adoptando medidas específicas, tales como la creación de los Consejos Suramericanos de Salud y de Defensa.

14. Se congratulan por los resultados de la Primera Reunión del Consejo de Salud Suramericano, el 21 de abril de 2009, en Santiago de Chile, en particular la definición de las atribuciones del Consejo, la reafirmación de los objetivos de la Agenda Suramericana de Salud y la creación de los Grupos Técnicos sobre Escudo Epidemiológico; Desarrollo de los Sistemas de Salud Universales; Acceso Universal a Medicamentos; Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos en Salud.

15. Asimismo se congratulan por las iniciativas abordadas en la Primera Reunión del Consejo de Defensa Suramericano, donde se logró consensuar medidas de corto y mediano plazo para dar operatividad a los objetivos del Consejo de Defensa Suramericano lo que permitirá fortalecer las acciones en política de defensa, cooperación militar, acciones humanitarias, operaciones de paz, formación y capacitación.

16. Expresan su satisfacción por la creación, en esta Cumbre Ordinaria, de los Consejos Suramericanos de Lucha contra el Narcotráfico; Infraestructura y Planeamiento; Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNASUR, que contribuirán a un avance sustantivo en materia de integración y cooperación regionales. Las decisiones de creación de los referidos consejos son adoptadas en esta fecha y sus textos constan como anexo de esta Declaración. En este sentido se instruye a dichos Consejos a iniciar sus tareas a la brevedad posible, de tal forma de complementar y desarrollar la plataforma de acción de la UNASUR

Presencia regional e internacional de la UNASUR

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR:

17. Reconocen el importante y creciente rol que la UNASUR ha adoptado como instancia de generación de consensos en nuestra región.

La UNASUR ha mostrado una gran eficacia para enfrentar una situación de tensión en la región, como se demostró en la Cumbre Extraordinaria de Santiago en septiembre de 2008, a raíz de los problemas políticos enfrentados por el Estado Plurinacional de Bolivia. Los acuerdos alcanzados en Santiago, arrojaron resultados positivos a partir de las Comisiones creadas mediante la “Declaración de La Moneda”.

Destacan la participación de todos los países miembros de la UNASUR en la Comisión de Apoyo a la Mesa de Diálogo, establecida durante los meses de septiembre y octubre del 2008, que coadyuvó a la pacificación interna y a la consolidación de la institucionalidad del Estado Plurinacional de Bolivia.

Recuerdan que el 25 de noviembre de 2008 en Santiago de Chile, se efectuó la entrega a la Presidenta Pro Tempore de la UNASUR, S.E. Michelle Bachelet, del informe de la “Comisión de la UNASUR para el esclarecimiento de los hechos de Pando” sobre los llamados “Sucesos de Pando”. El Informe es una importante contribución de la Unión de Naciones Suramericanas al Estado de Derecho, a la justicia y a la superación de la impunidad en la región. Esta iniciativa de promoción y protección de los Derechos Humanos y de apoyo a la institucionalidad democrática, se ha constituido en un hito destacable sobre la materia a nivel suramericano.

18. Resaltan que, atendiendo a la invitación formulada por el Gobierno de Bolivia, la UNASUR envió una segunda Misión de Observadores Electorales que acompañó el proceso de Referéndum Dirimidor y de Aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en enero de 2009.

19. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de UNASUR establecido en su Tratado Constitutivo es “la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades”, reconocemos que el masticado de la hoja de coca es una manifestación cultural ancestral del pueblo de Bolivia que debe ser respetada por la Comunidad Internacional.

20. Condenan el Golpe de Estado en Honduras y reiteran los términos contenidos en los comunicados de la UNASUR del 28 de junio y del 20 de julio de 2009 sobre el golpe de Estado en Honduras, así como las resoluciones y declaraciones emitidas por la ONU, OEA, MERCOSUR, CAN y otras instancias internacionales. Reafirman que no reconocerán ninguna convocatoria a elecciones por el gobierno de facto. Respaldan la misión del Secretario General y de los Cancilleres de la Organización de Estados Americanos. Convocan a la comunidad internacional a extremar los recursos necesarios y adoptar nuevas medidas para asegurar el restablecimiento del Presidente José Manuel Zelaya en el ejercicio pleno de sus funciones y la restauración pacífica de la democracia en Honduras, en el marco de la reconciliación nacional y de la paz, con nuestra irrestricta solidaridad con el pueblo hondureño.

21. Se congratulan por los éxitos logrados por la UNASUR en su proceso de consolidación como espacio de integración y unión de sus Estados miembros y pueblos y su afirmación como interlocutor central para la discusión de los grandes temas de la agenda internacional, por medio del diálogo interregional con África y con los Países Árabes, en otras reuniones y foros multilaterales y regionales con la participación de países desarrollados y en desarrollo.

Expresan su complacencia por la realización de la II Cumbre ASPA, en marzo de 2009 y saludan la iniciativa del Perú para realizar la III Cumbre de ASPA en el año 2011.

Reafirman que la UNASUR fortalecerá el dialogo político y social entre los países suramericanos y africanos, mediante las acciones realizadas en el marco de los países de América del Sur-África (ASA). Saludan la iniciativa de Venezuela para realizar la II Cumbre de los países de América del Sur-África, en septiembre del presente año.

Acogen con satisfacción, los resultados de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), realizada en diciembre de 2008, y reafirman el firme compromiso de asegurar el seguimiento de las iniciativas adoptadas.

Destacan la importancia de la XXXVII Reunión del Consejo del Mercado Común, ocasión en la cual los Presidentes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, reunidos en Asunción, expresaron sus posiciones respecto de diversos ejes del proyecto regional, entre los que se destacan la reafirmación de sus compromisos en materia de protección y preservación de las instituciones democráticas así como su decidida voluntad de fortalecer y profundizar la dimensión política y social del proceso de integración.

Hacen notar que, en el marco de la V Cumbre de las Américas, se dio inicio a un nuevo tipo de relación hemisférica basada en el entendimiento y respeto mutuo.

Acciones de la UNASUR

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR:

22. En relación a los procesos de integración energética regional, expresan su satisfacción por la constitución e inicio de trabajos del Consejo Energético Suramericano, así como por los avances sustantivos logrados en relación a lineamientos de la estrategia

energética, el plan de acción y la estructura del proyecto de tratado energético de Suramérica. Al respecto, instruyen al Consejo Energético a concluir prontamente dichas tareas para su aprobación en una próxima reunión cumbre.

23. Acogen con beneplácito la Declaración de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Salud Suramericano, reunido en la ciudad de Quito, Ecuador, el 8 de agosto de 2009, en la que, entre otras materias, se ratifica el concepto de la supremacía de la salud pública sobre los intereses económicos y comerciales; se señala que los medicamentos, vacunas y equipos que se requieren para atender enfermedades de importancia en salud pública, entre ellas la pandemia de influenza, deben considerarse bienes públicos globales; declaran que los derechos de propiedad intelectual no impiden, ni deberán impedir, que los Estados Partes adopten medidas para proteger la Salud Pública; y reafirman lo señalado en la Declaración Ministerial de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, así como el derecho de hacer uso de las flexibilidades previstas en caso de ser necesario (Salud).

24. Instruyen a los ministros de Economía y Finanzas a concluir en el presente semestre la consideración de las conclusiones que les serán presentadas por el Grupo de Trabajo de Integración Financiera sobre la base de los “Lineamientos para el Plan de Acción 2008-2009 de UNASUR”, aprobado en Brasilia el 23 de mayo de 2008. Dicho Grupo de Trabajo tendrá en cuenta en su debate las iniciativas, proyectos y experiencias bilaterales y multilaterales existentes, por ejemplo: el Banco del Sur, para aquellos Estados que hayan aprobado su estatuto constitutivo; la construcción de un fondo de reserva común; un sistema de pagos regionales; un sistema de compensación regional, como el SUCRE; así como otras que puedan surgir, atendiendo siempre el carácter flexible y voluntario de la participación de los países de la UNASUR en las iniciativas que lleguen a concretarse.

25. Reafirman su compromiso de avanzar en la construcción de la ciudadanía suramericana, abordando el tema de la migración con un enfoque integral y comprensivo, bajo el respeto irrestricto de los Derechos Humanos de los migrantes y sus familias, conforme lo dispuesto en la Declaración de Cochabamba, de diciembre de 2006. Para ello, es necesario reforzar la cooperación y coordinación regional entre los estados miembros de la UNASUR y la Conferencia Sudamericana de Migraciones, a fin de construir un enfoque común regional que facilite la circulación de personas. Asimismo, reiteran la necesidad de alcanzar un diálogo comprensivo y estructurado sobre la migración entre los países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, de conformidad con lo expresado en la Declaración de Lima, de mayo de 2008, reiterando la importancia de contar con una instancia política para dicho diálogo birregional.

26. Reconocen la importancia que la UNASUR, en su proceso de consolidación institucional, examine la conveniencia de creación de mecanismos adecuados, incluso la propuesta de establecer un Consejo Suramericano de Derechos Humanos, que recoja el acervo regional existente, con miras a fortalecer la cooperación entre sus Estados Miembros en la materia.

27. En cumplimiento con el Artículo Transitorio del Tratado Constitutivo, expresan su renovado compromiso con el Parlamento Suramericano, destacando la realización, en octubre de 2008, de la Reunión de Representantes Parlamentarios Nacionales y

Subregionales de la UNASUR en Cochabamba, Bolivia, oportunidad en la que se reafirmó la importancia de la integración suramericana y la necesidad de avanzar hacia un Parlamento Suramericano.

28. Tomamos nota con interés de las deliberaciones que han llevado a cabo las Altas Autoridades Judiciales de nuestros países, en particular las recogidas en la Declaración de Nueva Esparta de fecha 3 de octubre de 2008.

29. Saludamos la propuesta del Poder Electoral de la República Bolivariana de Venezuela de organizar, durante el segundo semestre del año 2009, la I Reunión de Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, la cual se realizará en Venezuela.

30. Destacan la eficiente labor desplegada por S.E. la Presidenta Señora Michelle Bachelet en la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR y resaltan el significativo impulso y el liderazgo que la Presidencia de Chile le ha dado a nuestro proceso de Integración.

31. Manifiestan la trascendencia histórica de que esta Reunión, en la cual se transfiere dicha Presidencia Pro Tempore de la UNASUR de Chile a Ecuador, se celebre en la Ciudad de Quito, en una fecha tan significativa para la historia del Ecuador y de nuestra región y que sea precisamente en el escenario de la Sala Capitular del Convento de San Agustín, lugar emblemático donde se proclamó el Primer Grito de Independencia del Ecuador hace exactamente doscientos años. La celebración del Bicentenario de las gestas independentistas de la mayoría de nuestras naciones, debe crear espacios de reflexión frente a los retos de la integración suramericana y el destino futuro de nuestros pueblos.

3. NOTAS PERIODÍSTICAS

ECUADOR ASUME LA DIRECCIÓN DE UNASUR CON NUEVOS RETOS⁵

Por: **Agencias**

08-08-09



El presidente de Ecuador Rafael Correa
Crédito: Archivo

Quito, ago 8 de 2009.- El Gobierno de Ecuador asumirá el lunes la dirección de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) con el reto de solidificar su estructura y construir sus instituciones fundamentales

El mandatario ecuatoriano, Rafael Correa, asumirá la presidencia pro t mpore de la UNASUR de manos de su colega chilena, Michelle Bachelet, en una ceremonia que se celebrará en un convento agustino, en el centro colonial de Quito.

A ese acto asistirán los presidentes de los pa ses miembros de la UNASUR, que son doce, excepto el de Colombia, por las tensiones que esa naci n tiene con otros miembros del grupo.

La UNASUR est  formada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guayana, Paraguay, Per , Uruguay, Surinam y Venezuela.

La UNASUR llega a la direcci n de Ecuador con un saldo positivo en sus dos a os y medio de vida, porque "ha dado identidad a la regi n", opin  hoy el analista Mauro Cerbino, catedr tico de la sede en Quito de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

Adem s, la Uni n ha logrado consolidar, hasta el momento, dos de sus instituciones pilares, como son los consejos de ministros de Defensa y de Salud, y en la cita de Quito se analizar  la creaci n de otras cuatro instancias sobre narcotr fico, infraestructuras, cultura y educaci n y desarrollo social.

⁵ <http://www.aporrea.org/internacionales/n140170.html>

Según Cerbino, "UNASUR ha venido, en estos dos años y medio, impulsando algunas cosas claves como la cultura y creo que es importantísimo que se vaya institucionalizando a través de mecanismos e instancias idóneas que le den carne a este esqueleto".

La edificación de esta institución "dará continuidad y seguimiento a los procesos de integración" y permitirán que la UNASUR "no se quede sólo en el papel", dijo a Efe el catedrático.

Según él, "no se trata de crear una burocracia, pero sí instancias idóneas que logren dar continuidad y seguimiento a la integración".

Cerbino apostilló que la "UNASUR es una puerta de salida para lograr el desarrollo de la región" y puede convertirse en el futuro en un mecanismo para extender la integración a otros países latinoamericanos.

Ecuador asumirá la dirección del grupo con varias propuestas para consolidar la integración y planteará la creación de un mecanismo de resolución de diferencias comerciales sobre inversiones extranjeras directas, para afrontar eventuales demandas de empresas de terceros países, que suelen dilucidarse en cortes internacionales.

Correa también propondrá la creación de una Agencia regional de acreditación universitaria, que busque mejorar la calidad de la educación en la región.

También presentará su propuesta para entrar en un proceso de eliminación de patentes de los medicamentos más importantes y la promoción de medicamentos genéricos.

Esta proposición se presentará en el Consejo de ministros suramericanos de Salud, que se reunirá mañana mismo en Quito, en el que también se analizarán aspectos relacionados con la cooperación regional para enfrentar eventuales epidemias, como la gripe A, que afecta actualmente al mundo.

Sin embargo, la UNASUR, con la presidencia de Ecuador, debe formular estrategias para intentar zanjar varias diferencias que existen entre sus miembros.

Sobre todo, el conflicto entre Ecuador y Colombia, que mantiene rotas sus relaciones diplomáticas desde agosto de 2008, así como por la preocupación que ha despertado en la región los acuerdos militares que Bogotá negocia con Washington.

"La diplomacia ecuatoriana debe hacer un trabajo importante" para construir la integración regional, en medio de las tensiones, agregó Cerbino, aunque dudó que las diferencias puedan derivar en una ruptura en la UNASUR.

La UNASUR también prevé, en la cita de Quito, condenar los golpes de Estado en la región, en referencia a la crisis en Honduras, tras el derrocamiento del poder del presidente Manuel Zelaya.

INICIA CONSEJO DE CANCELLERES DE LA UNASUR EN ECUADOR

Los cancilleres abordarán por primera vez en el cónclave regional la eventual presencia de tropas estadounidenses en Colombia⁶

Informador

09-08-09

QUITO, ECUADOR.- El Consejo de Cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se instaló hoy en Quito para ultimar detalles de la declaración que firmarán este lunes los mandatarios que asistirán a la cumbre del bloque subregional.

La cita ministerial está presidida por el canciller de Chile, Mariano Fernández Amunátegui, porque su país ostenta hasta este domingo la Presidencia Pro-Témpore del mecanismo.

A la reunión también concurrirán los cancilleres de Bolivia, David Choquehuanca; de Perú, José García Belaúnde; de Argentina, Jorge Enrique Taiana; de Ecuador, Fander Falconí; de Paraguay, Héctor Lacognata, y de Venezuela, Nicolás Maduro.

Uruguay, Colombia, Guayana, Surinam y Brasil, los otros miembros de la UNASUR, están representados en el Consejo por sus vicecancilleres ante la ausencia de sus ministros de Relaciones Exteriores, quienes llegarán a Quito en las próximas horas.

La reunión está marcada por la expectativa de que los cancilleres aborden por primera vez en el cónclave regional la eventual presencia de tropas estadounidenses en Colombia.

Poco antes de instalarse la reunión, el canciller Maduro dijo a periodistas que el foro sudamericano es una instancia adecuada para tratar el tema, razón por la cual se espera que los mandatarios lo aborden este lunes en la cumbre.

La cancillería ecuatoriana, sin embargo, anticipó que el tema no formará parte de la declaración que suscribirán los gobernantes que participarán en la cumbre de este lunes.

HUGO CHÁVEZ TOCA EL TEMA EN LA CUMBRE SUDAMERICANA POR EL RIESGO DE UNA GUERRA.⁷

Convocar a EU para tratar las bases militares, plantea Brasil en la UNASUR

La Jornada

11-08-09

Uribe deberá acudir también; inaceptable, el clima de beligerancia en la región: Argentina

⁶ <http://www.informador.com.mx/internacional/2009/127729/6/inicia-consejo-de-cancilleres-de-la-unasur-en-ecuador.htm>

⁷ <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/11/index.php?section=mundo&article=018n1mun>



Mandatarios sudamericanos al celebrar ayer en Quito la tercera cumbre De la Unasur. En el extremo derecho, Manuel Zelaya, invitado al encuentro
Foto Reuters, Dpa, Afp, Notimex y Reuters

Quito, 10 de agosto. Brasil pidió hoy a los integrantes de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) que convoquen a Estados Unidos a un diálogo sobre su plan para ampliar las facilidades militares estadounidenses en siete bases de Colombia, proyecto que no fue objeto de una condena explícita en la declaración final de la tercera cumbre de mandatarios de la región, celebrada hoy aquí, a pesar de las peticiones hechas por Venezuela y Bolivia.

El tema de la colaboración colombiano-estadounidense no estaba considerado en la agenda de la reunión, pero fue introducido sorpresivamente por el presidente venezolano, Hugo Chávez, quien dijo cumplir con una “obligación moral” al advertir que “vientos de guerra soplan en la región”, porque la instalación de bases militares estadounidenses podría “convertirse en una tragedia” y “generar una guerra incluso en Sudamérica”.

Chávez, quien hizo circular una carta a sus homólogos para señalar que la amenaza militar estadounidense se cierne sobre los gobiernos socialistas de la región, solicitó a la UNASUR que convoque a una reunión de emergencia de los jefes de Estado sudamericanos para tratar el asunto “a fondo”.

“Salvar al pueblo colombiano”

El gobernante boliviano, Evo Morales, se unió a su par venezolano con el argumento de que “tenemos la obligación de evitar que Colombia se convierta en un ‘insider’. Hay que salvar al pueblo colombiano, porque una cosa son los gobiernos y otra los pueblos”.

Antes de la intervención de Chávez, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, quien asumió hoy la presidencia pro t mpore, hab a advertido que el tema de las bases no hab a sido incluido en la agenda y la declaraci n final de la cumbre porque se tiene previsto que el 24 de agosto los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de la zona traten el caso en Quito.

Sin embargo, Correa aclar  que la posible extensi n de las facilidades militares de Estados Unidos en Colombia es un tema que “nos concierne a todos, porque puede desestabilizar la

región". Colombia, precisó, cuenta ya con el segundo ejército más grande de la zona y la ampliación de las operaciones militares estadounidenses en territorio colombiano (con un aumento de 250 a 800 soldados, además de 600 civiles involucrados en actividades castrenses) constituyen un asunto que va "mucho más allá del ámbito bilateral" entre Bogotá y Washington.

El presidente brasileño, Luiz Inacio Lula da Silva, intervino en la sesión plenaria para sugerir a Correa que llame al gobierno estadounidense a hablar sobre esos planes directamente con los mandatarios sudamericanos, después de la cita de los ministros del día 24.

"Pienso que esto va a resolverse con mucha conversación, debate, diciendo verdades; la gente va a tener que escuchar cosas que le gustan", sostuvo Lula.

La propuesta fue retomada por Correa y por la presidenta Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, quien consideró imprescindible que a la cita sea invitado su par colombiano, Álvaro Uribe, y que la misma tenga lugar en Buenos Aires para que el presidente "no tenga la sensación de que hay hostilidad".

Fernández de Kirchner, quien alertó que se "está creando en la región un estado de beligerancia inaceptable e inédita", destacó que una reunión en la capital Argentina quitaría a Uribe "la excusas", en alusión al hecho de que el colombiano declinó asistir a la cumbre de Quito —a la que fue invitado—, en virtud de que Colombia y Ecuador rompieron relaciones bilaterales en marzo del año pasado, después de que las fuerzas armadas colombianas bombardearan territorio ecuatoriano y mataron al comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Raúl Reyes.

La vicescanciller colombiana Clemencia Forero, quien asistió a la cumbre en representación de Uribe, tomó la palabra para fijar la posición de su gobierno sobre la negociación con Washington y aseguró "las bases siguen siendo colombianas, enteramente bajo jurisdicción y soberanía colombiana".

Uribe y el asesor para asuntos de seguridad nacional de la presidencia estadounidense, el general James Jones, realizaron la semana pasada una gira por varios países sudamericanos para tratar de evitar el rechazo a la extensión del acuerdo militar colombiano-estadounidense, que se remonta a 20 años.

Ante los mandatarios sudamericanos, Forero destacó que el nuevo plan es permitir "un acceso limitado para realizar actividades contra el narcotráfico y el terrorismo mutuamente acordadas, acatando el derecho internacional".

**UNASUR: COLOMBIA PONE EN DUDA PARTICIPAR EN REUNIONES
BOGOTA y QUITO
ANSALATINA
JMG
12-08-09**

El gobierno de Colombia puso en duda que sus ministros de Defensa y Relaciones Exteriores participen en Quito de una reunión suramericana para discutir sobre la presencia militar estadounidense en el país, y mantuvo silencio sobre la convocatoria a una cumbre presidencial extraordinaria en Argentina, anunciada el lunes.

Las versiones de fuentes extraoficiales en Bogotá conocidas entre las últimas horas del lunes y las primeras de hoy fueron la primera reacción a los debates del lunes en Quito, cuando los presidentes suramericanos trataron el tema de la instalación de militares de Estados Unidos en siete bases colombianas.

En esa ocasión, la presidenta Argentina, Cristina Fernández, dijo que se encargará personalmente de invitar a su colega Álvaro Uribe a la reunión prevista en principio para fin de agosto, pero hasta hoy fuentes oficiales colombianas no anticiparon si la convocatoria será aceptada o rechazada.

Los ministros de Defensa y cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) están convocados el 24 en la capital de Ecuador, que desempeña la presidencia temporal del grupo, pero las fuentes colombianas dijeron que el gobierno no acepta en principio a Quito como sede del debate.

Una eventual ausencia colombiana haría inalcanzable el objetivo de reunir a los ministros, para discutir e intentar acercar posiciones sobre el acuerdo militar con Estados Unidos anunciado por Colombia, rechazado fuertemente por Bolivia, Ecuador y Venezuela, y resistido también por Argentina y Brasil.

Ante los anuncios extraoficiales en Bogotá, el ministro de Defensa ecuatoriano, Javier Ponce, advirtió que Colombia se quedará al margen de la UNASUR si Uribe falta a la próxima cumbre extraordinaria.



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Daniel Torres García
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Secretario

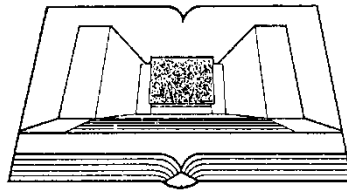
Dip. Arnoldo Ochoa González
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación